

JOSÉ LUIS PÉREZ SÁNCHEZ CERRO (1950-2024)

Oscar Maúrtua de Romaña

Con profundo pesar, la comunidad diplomática peruana despide a uno de sus más ilustres miembros, el Embajador José Luis Pérez Sánchez Cerro (Lima, 26 de febrero de 1950 - Lima, 26 de octubre de 2024), distinguido diplomático, abogado, escritor y especialista en derechos humanos, quien dejó una huella indeleble en la diplomacia peruana e internacional. Heredero de un importante legado en la historia republicana del Perú, como nieto del expresidente Luis Miguel Sánchez Cerro, forjó su propio camino de excelencia en el servicio exterior.

Su sobresaliente trayectoria académica comenzó en las aulas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de abogado. La Academia Diplomática del Perú fue testigo de sus primeros pasos en la carrera diplomática, donde se licenció en Relaciones Internacionales. En su búsqueda del conocimiento, llegó a obtener dos doctorados de notable prestigio: uno en Ciencia Política por la Universidad Central de Venezuela y otro en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas por la Universidad Externado de Colombia.

El Embajador Pérez Sánchez Cerro enriqueció su formación con estudios especializados en instituciones de reconocimiento mundial: la Academia de Derecho Internacional de La Haya en los Países Bajos, el Comité Jurídico Interamericano en Río de Janeiro, el Instituto Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Estrasburgo y la School of Advanced International Studies de la Universidad Johns Hopkins en Washington, D.C.

Desde su ingreso formal al servicio diplomático el 1 de enero de 1975, su trayectoria se distinguió por una dedicación ejemplar al servicio del

Perú. Sus primeras responsabilidades en la Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se desempeñó como Tercer y Segundo Secretario, marcaron el inicio de una carrera caracterizada por su compromiso con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Su servicio exterior abarcó posiciones de creciente responsabilidad: Primer Secretario en la Embajada del Perú en los Estados Unidos, Ministro Consejero en Venezuela, Costa Rica, España y Suecia. Como Cónsul General en Machala, Ecuador, su gestión se destacó por establecer vínculos cercanos y efectivos con la comunidad peruana, demostrando su excepcional capacidad para combinar la excelencia diplomática con una genuina preocupación por el bienestar de sus connacionales.

En 2001, fue nombrado como Director de Derechos Humanos y Asuntos Sociales en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en este rol y como Vicepresidente del Consejo Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario, contribuyó significativamente al fortalecimiento de la política de derechos humanos del Perú. Además, su participación como delegado en numerosas conferencias internacionales de las Naciones Unidas y del sistema interamericano consolidó su prestigio como experto en derechos humanos y derecho humanitario.

Entre 2003 y 2004, su gestión como Subsecretario de Asuntos Multilaterales y posteriormente como Subsecretario para Asuntos de América demostró su capacidad para fortalecer las relaciones regionales del Perú. Su designación como Embajador en Colombia (2005-2006) coronó una carrera de servicio ejemplar, durante la cual profundizó los lazos de cooperación bilateral y desarrollo social entre ambas naciones. Su distinguida carrera continuó alcanzando nuevas cimas al ser designado Embajador del Perú en España (2006-2009), donde también ejerció como embajador concurrente en Andorra. Durante este período, su gestión se caracterizó por un notable fortalecimiento de los vínculos entre el Perú y Europa. Posteriormente, su designación como Embajador en Alemania (2009-2011) permitió consolidar importantes avances en materia de inversión, cooperación y cultura entre ambas naciones. El reconocimiento a su capacidad de liderazgo y vasta experiencia se manifestó en su nombramiento como Secretario General

del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en 2011, posición desde la cual dirigió con maestría la coordinación de políticas diplomáticas y la administración de la Cancillería hasta finales de 2012. Su última misión como Embajador en Argentina (2012-2018) fue particularmente significativa, culminando con importantes logros en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en los ámbitos político y económico. En reconocimiento a su destacada trayectoria, los gobiernos de Ecuador, Colombia, Chile y Perú le confiaron la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (2022-2024), cargo que desempeñó con la misma excelencia que caracterizó toda su carrera.

Su compromiso con los derechos humanos alcanzó una dimensión global al ser elegido miembro del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2007-2010), donde su posterior designación como vicepresidente en 2009 representó un hito tanto para su carrera como para el Perú. En este rol, su contribución fue fundamental para el avance y la protección de los derechos humanos en diversos países.

El Embajador Pérez Sánchez Cerro complementó su destacada labor diplomática con una vocación docente ejemplar. Como profesor de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Escuela de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres, impartió el curso de “Protección Internacional de los Derechos Humanos”, donde su profundo conocimiento y experiencia práctica enriquecieron la formación de innumerables estudiantes. Su compromiso con la formación de nuevas generaciones de diplomáticos se manifestó también en su rol como profesor del curso “Introducción a las Ciencias Jurídicas” para aspirantes a la Academia Diplomática del Perú. Su labor como conferencista en derecho internacional de los derechos humanos le llevó a compartir sus conocimientos en diversas instituciones, incluyendo el Poder Judicial, el Ministerio Público, las Fuerzas Armadas, la Academia Diplomática del Perú y múltiples universidades, dejando una huella indeleble en la formación de profesionales comprometidos con la protección de los derechos fundamentales.

El fallecimiento del Embajador José Luis Pérez Sánchez Cerro, acaecido en Lima el 26 de octubre de 2024 a los 74 años, marca el fin de una era en la diplomacia peruana. Su legado perdurará no solo en los

logros diplomáticos alcanzados y en las instituciones que ayudó a fortalecer, sino también en las generaciones de profesionales que formó y que hoy continúan su ejemplo de compromiso con el servicio público y la defensa de los derechos humanos.

Su distinguida trayectoria académica trascendió las fronteras nacionales. Como conferencista y profesor invitado en diversos foros internacionales, el Embajador Pérez Sánchez Cerro se consolidó como un referente global en derechos humanos y derecho internacional. En la Facultad de Derecho de su alma mater, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, impartió la cátedra de Derecho Diplomático, contribuyendo a la formación de futuras generaciones de representantes internacionales del Perú. Su excepcional capacidad para transmitir conocimientos complejos de manera accesible le valió el reconocimiento como conferencista destacado en instituciones nacionales e internacionales. Su firme convicción en el papel de la educación como pilar fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el respeto a los derechos humanos se reflejó en cada una de sus intervenciones académicas.

El prestigio de su trayectoria se manifestó en su participación en destacadas instituciones académicas. Fue miembro distinguido de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional y de la Comisión de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. En el ámbito internacional, integró la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado, la Federación Interamericana de Abogados en Washington, D.C., y la Asociación Nacional de Abogados Extranjeros en Miami. Su extraordinaria contribución al derecho y la diplomacia fue reconocida con prestigiosas distinciones, entre ellas: la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos en el grado de Gran Cruz, otorgada por el Presidente de la República del Perú; la Orden Militar de la Defensa Nacional de Venezuela; la Medalla del Congreso del Perú; y la General Gran Cruz de la Orden Imperial de Carlos V de España. Asimismo, fue distinguido como presidente honorario de la Asociación de Diplomáticos en Costa Rica.

El Embajador Pérez Sánchez Cerro fue, ante todo, un incansable defensor de la justicia social y los derechos fundamentales. Su compromiso

con estas causas se manifestó no solo en su labor diplomática, sino también en su vocación educativa y en su participación en organismos internacionales clave. Como miembro y posteriormente vicepresidente del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, contribuyó significativamente al desarrollo y fortalecimiento del derecho internacional de los derechos humanos.

Desde la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, nos unimos al duelo que embarga a la comunidad diplomática y académica internacional. La partida del Embajador José Luis Pérez Sánchez Cerro representa una pérdida irreparable para la diplomacia peruana y el derecho internacional. Sin embargo, su legado perdurará en las instituciones que ayudó a fortalecer, en las generaciones que formó y en el ejemplo de integridad, dedicación y excelencia que nos deja.

Que su memoria continúe inspirando a las futuras generaciones de diplomáticos y juristas en la noble tarea de construir un mundo más justo y solidario. Descanse en paz, estimado Embajador José Luis Pérez Sánchez Cerro.



José Luis Pérez Sánchez Cerro (1950-2024)